

-----  
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----  
-----

Siendo las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Jesús Javier Espino Santana** en contra de "*La aprobación del método de selección de candidatos del Partido Acción Nacional*".-----

-----  
Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 334, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, a partir de las 10:00 hrs. del día 10 de noviembre de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 13 de noviembre de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

-----  
Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora. -----

-----  
Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA**  
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERIORS**